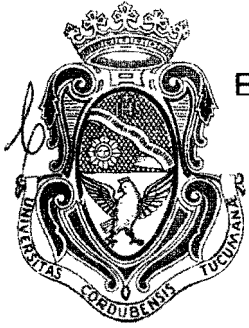


EXP-UNC: 0006068/2008

*Universidad Nacional*

de

*Córdoba**República Argentina*Córdoba, **03 NOV 2008****VISTO:**

Las presentes actuaciones, relacionadas con el concurso interno de antecedentes y oposición convocado por Resolución 28/08 del Instituto de Hematología y Hemoterapia (fs. 4/7) y autorizado por Resolución Rectoral n° 989/08, para la cobertura de un cargo 3664/07A (agrupamiento Asistencial - categoría Cuatro - subgrupo A) de la planta de personal no docente de esa dependencia, creado por R.R. 989/08 (fs. 21/22); y

**CONSIDERANDO:**

Que con nota de fojas 1 y sobre la base de lo actuado y del orden de mérito establecido a fojas 3 por la Junta Examinadora conformada por la citada Resolución 28/08 (Art. 8°), la Dirección Ejecutiva del I.H.H. solicita la designación de la postulante Téc. en Hemoterapia Ivana Daniela MARTINA (Leg. 41.529), por haber superado satisfactoriamente los requisitos preestablecidos;

Que la Téc. Martina actualmente revista en un cargo de la categoría Seis - agrupamiento Asistencial - subgrupo A (Cód. 3666/7A) en presupuesto de ese Instituto;

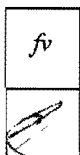
Por ello, y teniendo en cuenta el informe de la Dirección General de Personal que corre a fojas 24,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA****RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar por concurso a partir de la fecha a la Téc. en Hemoterapia Ivana Daniela MARTINA (Leg. 41.529) en un cargo de la categoría Cuatro - agrupamiento Asistencial - subgrupo A (Cód. 3664/07A) del Instituto de Hematología y Hemoterapia, dándola de baja con igual fecha del cargo actual de revista.

**ARTÍCULO 2°.-** La Téc. Martina, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja - t.o. 1990).

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Hematología y Hemoterapia y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.



Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°**

**3170**